



FORMATO DE ACTA.

CODIGO: F-APA-09

SESIÓN PLENARIA
CONCEJO DISTRITAL DE
BARRANQUILLA.

VERSION: 001.

FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

NO DE ACTA.	43
FECHA:	BARRANQUILLA, junio 25 de 2025
HORA:	08:30 AM
LUGAR:	RECINTO CONCEJO DISTRITAL BARRANQUILLA
PRESIDENTE:	ANDRES FELIPE ORTIZ
SECRETARIO:	JOSE DE LIMA

DESARROLLO

PRESIDENTE (E) SANTIAGO ARIAS:

Haga el llamado a lista y verifique el quórum señor Secretario, muy buenos días, demos inicio a la sesión programada para el día de hoy, Procedamos con el llamado a lista y verificación del quórum, señor Secretario.

SECRETARIO: JOSE DE LIMA

Buenos días, señor Presidente, Honorables Concejales, personas que nos acompañan en las gradas y de manera virtual


ABISAMBRA CARBONELL JUAN	PRESENTE
ACUÑA DIAZ EDGARDO	PRESENTE
ARIAS FERNANDEZ SANTIAGO	PRESENTE
BALLESTEROS SANCHEZ ANDRES	PRESENTE
BARRERA VERGARA HEIDY	PRESENTE
BARON OROZCO FREDDY	PRESENTE
BOHORQUEZ COLLAZOS ANTONIO	PRESENTE
CASTILLO JIMENEZ ALEXIS	
CORREA MALOOF RACHID	PRESENTE
CHAPMAN PATIÑO FRANK	PRESENTE
FUENTES PUMAREJO JUAN	
GALAN ESCALANTE CARLOS	PRESENTE
GUTIERREZ PEREZ ESTEFANEL	PRESENTE
HENRIQUEZ QUINTERO MARIA	PRESENTE
ORTIZ ANDRES FELIPE	
PEREZ ACOSTA CINTHYA	PRESENTE
PEREZ TORRES RECER LEE	
RADI CHEMAS SAMIR	PRESENTE
TROCHA GOMEZ JOSE	
VERGARA DIAZ JUAN	PRESENTE
VILLAFANEZ JABBA MAURICIO	

Señor Presidente, han contestado a lista (15) Honorables Concejales, tenemos Quórum para el desarrollo de la sesión

PRESIDENTE (E) SANTIAGO ARIAS:

Continuemos leyendo el orden del día, señor Secretario

SECRETARIO: JOSE DE LIMA

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

Gracias, doctor ABISAMBRA CARBONEL, señor Secretario, someta a consideración la propuesta del Concejal ABISAMBRA

SECRETARIO: JOSE DE LIMA

Por la Proposición de Concejal ABISAMBRA

ABISAMBRA CARBONELL JUAN	POSITIVO
ACUÑA DIAZ EDGARDO	POSITIVO
ARIAS FERNANDEZ SANTIAGO	POSITIVO
BALLESTEROS SANCHEZ ANDRES	POSITIVO
BARRERA VERGARA HEIDY	POSITIVO
BARON OROZCO FREDDY	POSITIVO
BOHORQUEZ COLLAZOS ANTONIO	POSITIVO
CASTILLO JIMENEZ ALEXIS	
CORREA MALOOF RACHID	POSITIVO
CHAPMAN PATIÑO FRANK	POSITIVO
FUENTES PUMAREJO JUAN	
GALAN ESCALANTE CARLOS	POSITIVO
GUTIERREZ PEREZ ESTEFANEL	POSITIVO
HENRIQUEZ QUINTERO MARIA	POSITIVO
ORTIZ ANDRES FELIPE	POSITIVO
PEREZ ACOSTA CINTHYA	POSITIVO
PEREZ TORRES RECER LEE	
RADI CHEMAS SAMIR	POSITIVO
TROCHA GOMEZ JOSE	POSITIVO
VERGARA DIAZ JUAN	POSITIVO
VILLAFANEZ JABBA MAURICIO	

Señor Presidente, con (17) votos ha sido Aprobado la Proposición del Concejal JUAN DAVID ABISAMBRA


PRESIDENTE: ANDRÉS FELIPE ORTIZ HERNÁNDEZ

Gracias, señor Secretario, por favor someta a consideración el Acta número 36 de junio del día 13 del año 2025

SECRETARIO: JOSE DE LIMA

Por el contenido del Acta 36 de junio 13 de 2025

ABISAMBRA CARBONELL JUAN	POSITIVO
ACUÑA DIAZ EDGARDO	POSITIVO
ARIAS FERNANDEZ SANTIAGO	POSITIVO
BALLESTEROS SANCHEZ ANDRES	POSITIVO
BARRERA VERGARA HEIDY	POSITIVO
BARON OROZCO FREDDY	POSITIVO
BOHORQUEZ COLLAZOS ANTONIO	POSITIVO
CASTILLO JIMENEZ ALEXIS	
CORREA MALOOF RACHID	POSITIVO
CHAPMAN PATIÑO FRANK	POSITIVO
FUENTES PUMAREJO JUAN	
GALAN ESCALANTE CARLOS	POSITIVO

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

4- ¿Cuáles y cuántos son? ¿Cuántos suman estos trabajos?

Firma atentamente el Concejal ANDRÉS BALLESTEROS
Leída nuevamente la Proposición, señor Presidente,

PRESIDENTE: ANDRÉS FELIPE ORTIZ HERNÁNDEZ

Tiene el uso de la palabra el Concejal del Centro Democrático, ANDRÉS FELIPE BALLESTEROS SÁNCHEZ

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL ANDRÉS FELIPE BALLESTEROS SÁNCHEZ

Muchísimas gracias, señor Presidente por otorgarme el uso de la palabra. Hoy presento ante esta Plenaria, esta Proposición, debido a un hecho que considero fue algo muy negativo para la ciudad en días anteriores, este apagón no solamente causó problemas de movilidad, causó problemas al interior de las diferentes viviendas de Barranquilla y con una empresa como esta que está trabajando para el servicio de los barranquilleros en una ciudad que se proyecta estar a otro nivel, un apagón de estos no puede ocurrir, hoy yo hago esta solicitud a esta Plenaria, con el fin de resolver inquietudes, incertidumbre que tiene la comunidad y que un hecho como estos no vuelva a ocurrir. Le agradezco a esta Plenaria me puede apoyar con la Proposición y por supuesto estoy abierto a cualquier Aditiva que se pueda hacer

PRESIDENTE: ANDRÉS FELIPE ORTIZ HERNÁNDEZ

Claro que vamos a acompañarlo, doctor BALLESTEROS, doctor SAMIR EDUARDO RADI CHEMÁS, tiene el uso de la palabra

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL SAMIR EDUARDO RADI CHEMÁS

Doctor BALLESTEROS, si usted me lo permite, yo quisiera generar una Aditiva frente a este importante debate que usted está planteando, ¿Me lo permite? Mire, señor Presidente,

PRESIDENTE: ANDRÉS FELIPE ORTIZ HERNÁNDEZ

Señor Secretario, tome atenta nota, a lo que va a decir el doctor RADI, que se va a presentar como Aditiva

CONTINÚA CON EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL SAMIR EDUARDO RADI CHEMÁS

Mire, señor Presidente, como nos pudimos dar cuenta el año pasado y en años anteriores, traer a Aire al Concejo es casi imposible, es realmente difícil que la empresa Aire venga al Concejo Distrital de Barranquilla, hemos puesto carteles, pancartas, denuncias ciudadanas, hemos salido a la prensa, hemos establecido distintos argumentos con nuestros micrófonos, por qué la empresa Aire debe venir ¿Son ustedes conscientes que Aire desde que fue intervenida ha tenido a la fecha cuatro Interventores? Hace dos semanas volvieron a cambiar Interventor ¿Qué pasa que ningún Interventor funciona? o qué se encuentran los Interventores al llegar que o terminan desistiendo o no terminan funcionando? ¿Qué tan complicada o qué tan compleja económica y financieramente hablando, operativamente hablando, tarifariamente hablando, es la operación de Aire? Yo creo que ese debate, doctor BALLESTEROS, lo podemos hacer mucho más profundo y grueso en cabeza de usted, Proponente principal, porque traer a Aire al Concejo de Barranquilla no es fácil,



FORMATO DE ACTA.

CODIGO: F-APA-09

SESIÓN PLENARIA
CONCEJO DISTRITAL DE
BARRANQUILLA.

VERSION: 001.

FECHA DE APROBACION: 25/5/2016


Entonces, no hay inconveniente. Creo que es hábil la intención suya porque no vamos a esperar que venga, nos debe dar el informe. Y ese informe se debe discutir y hacer público aquí.

Hay varios elementos, varios elementos. El primero, es que esto se relaciona íntimamente con una cantidad de acontecimientos. Tal vez es uno de los puntos críticos, pero esto no quiere decir que es reciente. Lo que está pasando con air-e es una verdadera tragedia. Lo que venía pasando con Electricaribe era una tragedia. Por eso siempre he llamado un mea culpa de quienes nos dijeron un día que nos traían la panacea, la resolución del conflicto, eliminando a Electricaribe y trayéndonos a air-e. La solución terminó siendo peor de lo que se podría estar pensando. A air-e le regalaron casi todo. A air-e le crearon un cúmulo normativo para que hiciera un tremendo negocio.

El problema es que cuando arman ese negocio desde el plan de desarrollo del Gobierno Nacional inmediatamente anterior, lo grave es que se lo colocaron en espalda y cabeza del usuario y la usuaria. Era un excelente negocio. El problema es de dónde salía la plata. Un pueblo castigado inmisericordemente. Y le dieron todas las posibilidades incluso que se burlaran de este pueblo. Por eso es tanta iniciativa ciudadana como la que, entre otras, radicaron personeros encabezados por el personero de Barranquilla. Que es bueno que sepamos cosas porque yo he aprendido desde la teología liberadora que he intentado practicar desde siempre que la peor tragedia, el peor pecado es traicionar la esperanza del pueblo, (21:33) de la gente. Entonces nos dijeron que había una solución y no la hubo. Pero lo más grave es la tergiversación que hoy se hace sobre este tema.

Y es bueno que desde mi curul dejemos estas claridades. Primero, para quienes dicen que no es cierto que hay sentencias. Sí, es verdad. Frente a la acción popular de los personeros aún no hay sentencias. Ese proceso está comenzando. Por eso es que dictaminó el tribunal en cabeza del ponente unas medidas cautelares que han hecho que se mueva todo esto.

Dos, la CREC sí determinó en un auto de prueba, es bueno que lo sepa la opinión pública, que, así como el tribunal determinó una prueba, y es muy importante, por eso me interesa mucho su proposición Concejal, ¿qué le dijo el tribunal en el proceso a las partes? Nombró un perito, ya tiene nombre, ya está identificada la perito, ¿para qué rinda un informe pericial diciendo si era justificado o no el cobro que se hizo con base en la fórmula tarifaria que se le impuso a la gente? De manera especial para Costa Norte. Pero la CREC también determinó, y se le acaba el tiempo el 24 de julio, es bueno que la comunidad lo sepa, se le acaba el tiempo al perito designado por la CREC para que nos diga si realmente cumplieron con las inversiones que correspondían. No se nos olvide que la fórmula tarifaria que provino de aquel plan de desarrollo decía que AIRE podía cobrar hasta el 11% de las pérdidas técnicas y no técnicas, y por eso crucificaron a este pueblo. Todo se lo entregaron. Entonces hoy lo que hay es una acción jurídica donde la misma CREC está diciendo perito dígame si era justificado este cobro. Nosotros nos vamos a anticipar a decirlo públicamente y asumimos la responsabilidad. Estoy seguro que ambos peritajes nos van a decir que AIRE actuó irregularmente y que cobró injustamente la tarifa. Y ahí es donde va a venir la otra mamita mía, porque nosotros como comunidad organizada vamos a exigir que devuelvan esa plata. La acción popular no ha sido fallada, pero es bueno que se sepa que el 30 de mayo se discutió en la CREC un proyecto de resolución, la 038, que por reglamento se le tiene que entregar a la SIC. La SIC tiene hasta el 23 de julio, 24 de julio, para emitir un concepto técnico sobre el tema, la superintendencia de industria y comercio, y es cuando se va a publicar la resolución definitiva. Con la que aspiramos

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

PEREZ ACOSTA CINTHYA	POSITIVO
PEREZ TORRES RECER LEE	
RADI CHEMAS SAMIR	POSITIVO
TROCHA GOMEZ JOSE	POSITIVO
VERGARA DIAZ JUAN	POSITIVO
VILLAFANEZ JABBA MAURICIO	

Señor Presidente le informo que la proposición con su aditivas ha sido aprobada con 18 votos positivos

PRESIDENTE: ANDRES ORTIZ HERNANDEZ

Secretario siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO: JOSE DE LIMA


5. Constancias.

PRESIDENTE: ANDRES ORTIZ HERNANDEZ

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL ANTONIO BOHORQUEZ

Gracias Presidente. Una preocupación que expreso como Concejal y ciudadano. Mire yo creo que nadie deja de impactarse ante esas crudas imágenes de unos sujetos montados en 5 o 6 motos que atracan a un joven o atracan a una mujer desvalida en zona residencial uno, en zona comercial el otro. Ósea se ve muy grave el deterioro cada vez más agudo, más profundo de la inseguridad en Barranquilla. Cuando estuvimos hablando con el alto mando de la policía, recuerdo, nos decían que a menos estaban identificado mínimo 10 micro territorios de la ciudad donde es muy compleja la violencia, la inseguridad, ni en el barrio donde atracaron a mansalva al joven le quitaron su morral, ahí están las imágenes, no lo digo yo, ni en la zona comercial hoy más destacada del sur oriente de la ciudad, voy a decir el nombre Parque Alegra y los alrededores Home center y demás, estas zonas estaban incluidas, quiere decir que se empieza a desbordar más allá de los micro territorios identificados. Muy grave, muy grave porque incluso ya estamos hablando de un nuevo estilo de criminalidad, menos mal que no ha habido mayor agresión física, atentado contra la vida, agresión a la integridad moral, pero es muy grave, gravísimo, ósea a donde estamos llegando, a donde nos lleva, o sea yo me pongo a pensar como carajos es que pasa casi desapercibido el que lleguen 6 motos cada una con dos sujetos y así impunemente se bajan de la moto, atracan, agreden, se llevan como si nada.

Presidente mire yo creo que hay un debate que nunca se cierra y es un debate que nos exige constantemente la ciudadanía, y lo exige constantemente porque es que cada vez hay más elementos, o sea cuando nos íbamos a imaginar que la ciudad iba a presenciar directa o indirectamente este triste espectáculo, denigrante espectáculo y más repito en esa zona comercial que es muy fluida, que ha generado impacto por la movilidad, donde hay empleo, donde circula mucha gente, entonces la pregunta que surge es, cuales son los espacios de la ciudad donde la gente está segura, ya hay atracos dentro de centros comerciales, ahí también en ese centro comercial le quitaron un celular a alguien, hace pocos días. Se supone que nos generaba una especie de cultura estar en un centro comercial, donde la gente se siente segura sin problemas, donde come tranquilamente, y ya ni ahí. Estamos en quien sálvese quien pueda, si eso ocurre ahí. Entonces decía, que este es un debate que nunca se cierra, fijense ayer hubo críticas, porque el Concejo aprobó unas proposiciones, de unas medallas, y el Concejo no trato el tema de la inseguridad. Yo creo que mi respuesta humilde fue la

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

estamos atentos y atentas y que esas autoridades nos den respuestas que satisfagan a la ciudadanía muchas gracias Presidente.

PRESIDENTE ANDRES FELIPE ORTIZ HERNANDEZ

Me pidió el uso de la palabra doctor Santiago arias, doctor ALEXIS CASTILLO, doctor ESTEFANEL GUTIÉRREZ, doctor JOSÉ FRANCISCO TROCHA, doctor ANDRÉS BALLESTEROS, tiene el uso de la palabra el vicepresidente del Concejo y Presidente de la comisión tercera del Concejo de Barranquilla, doctor SANTIAGO ARIAS FERNÁNDEZ

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL SANTIAGO ARIAS FERNANDEZ

amigo suyo gracias señor Presidente un cordial saludo para todos los que nos acompañan hoy doctor JOSÉ FRANCISCO voy a acordarme de aquellos inicios de mis estudios de derecho, cuando empecé a conocer el derecho constitucional y entendí que la constitución dividió unos sectores importantes un legislativo un ejecutivo, pero también estableció unos órganos de control y voy a decantar para llegar a un punto importante en este tema de seguridad que me anima a opinar. El derecho penal establece y dignifica las conductas del ser humano que son causales de unas penas y unas restricciones a la libertad y establece unos principios establece unas instituciones con unas responsabilidades, la policía la fuerza pública tiene la responsabilidad inminente de atender estas impresiones al tipo penal la Fiscalía tiene la función de investigar y acusar y los jueces tienen las responsabilidades de juzgar incluso las altas cortes revisa la competencia de estos casos, pero cuando tenemos una política del ejecutivo contraria a los principios legales y constitucionales cuando a una persona que ostenta el mayor cargo del ejecutivo en no sé qué estado mental o psíquicos se le ocurren unas genialidades y es incentivar una nueva profesión dentro de la sociedad y especialmente dentro de los jóvenes ¿y ustedes saben cuál es la nueva profesión? ser delincuente la política del estado hoy está desarrollando una nueva profesión Presidente hoy a los jóvenes no se le estimula para que vayan a estudiar, hoy no se estimula a las empresas para que generen más empleo, hoy a los jóvenes no se les incentiva para que trabajen ¿se incentiva para qué? para que delinque porque hoy el joven que delinque tiene un premio y es que el estado le va a pagar o le va a dar un estímulo, entonces nuestros jóvenes que no tenían antecedentes están buscando graduarse para poder acceder a los subsidios del estado esa es la política social que tiene nuestro gran ejecutivo, y por eso vemos que son tan profundas que en la Institución policial los policías todos los días están capturando personas. Las estaciones de policía están represadas de personas capturadas porque no podemos decir que la institución policial no trabaja porque entonces ¿por qué hay tanta gente en la cárcel? ¿por qué hay tanta gente en las calles estaciones de policía? eso no es correcto decir que la policía no trabaja hay muchos policías buenos hay muchos policías que hoy están arriesgando su vida en el Cauca, hay muchos policías que hoy de pronto no van a regresar a su casa por las consecuencias del orden público y el deterioro de inseguridad que hace parte de la política del gobierno nacional, entonces no me pueden estigmatizar al contrario miremos la causa es que a nuestros jóvenes hoy les resulta mejor ser delincuentes Presidente porque es que así pueden acceder a los subsidios del gobierno, entonces miremos ¿cuál es la causa? porque no toda la culpa se le puede echar a la policía y está es una ciudad que está sola, porque el gobierno nacional aquí viene solo a sabotearla a manchar nuestra ciudad a ensuciarla a criticarla pero no hay un solo peso en inversión qué me diga el gobierno nacional ¿en qué ha invertido en Barranquilla? En seguridad al contrario el gobierno nacional



FORMATO DE ACTA.


CODIGO: F-APA-09

SESIÓN PLENARIA
CONCEJO DISTRITAL DE
BARRANQUILLA.

VERSION: 001.


FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

valoramos esta generación que esos proyectos hayan llegado a las diferentes localidades. Pero aún mejor que también la oferta del SENA haya llegado en su momento a muchas instituciones educativas públicas del distrito, por eso hoy pronto esta intervención va en el sentido de poder formular para el día de mañana una proposición es buscando respuesta de la secretaria la doctora PAOLA MAR aquí en este recinto sobre la forma como se vienen articulando todas esas ofertas y gestiones que se realiza por convocatoria del servicio nacional de aprendizaje SENA esto es una proposición siempre por lo menos en mi estilo totalmente en pro hacer una propositivo muy propositivo yo no sé si el doctor JUAN JOSE VERGARA no le extraña hoy si esas sedes de pronto están funcionando a cabalidad y a su un segundo doctor JUAN JOSE estábamos discutiendo bueno escuchando a los compañeros que hacen alusión y referencia a los temas de inseguridad en la ciudad, y yo siempre he escuchado y he admirado las palabras de mi amigo y compañero ESTEFANEL GUTIERREZ. Que la política Social es la mejor estrategia para poder contrarrestar toda esta ola de inseguridad y criminalidad que alberga a mucho sectores de Barranquilla, y que no es solamente nuestra Ciudad esto es un coletazo que hay hoy, en todo el territorio Nacional, y bien lo ha explicado aquí, quizá por una mala Política Nacional, en materia de Seguridad por eso hoy yo pienso reitero y creería que es importante la intervención de la Secretaría de Educación aunque sabemos que el Sena corresponde a la instancia Nacional pues aquí Barranquilla puso recursos, puso espacio, puso terrenos, para que esos Not del Sena estén funcionando hoy en los barrios más vulnerables, pero le voy a dar la píldora doctor VERGARA Cuántos jóvenes de esos sectores vulnerables están vinculados en esos barrios vulnerables la fórmula hay que cambiarla, porque para ingresar al Sena doctor ACUÑA necesitas hacer un proceso de admisión bastante largo muy complejo que por regla de tres todo deberíamos aplicar, porque derecho a la igualdad y muchas cosas más si no estoy en desacuerdo con eso pero pienso que sectores como LIPAYA, BOSQUE estamos viendo que estos pelaos se están matando, que salen en moto en caravana en todo lo que ya aquí hemos dicho pues contrarrestemos con la oferta es que simplemente detallar como los programas de la Alcaldía hacen un eco muy positivo en información corta complementaria porque yo miro y reitero admiro mucho cada una de las acciones, que se hacen desde la Gerencia Social desde la Gerencia de Ciudad la Primera Dama también hace unas convocatorias muy exitosas con mujeres con hombres y no es suficiente, porque son miles de Ciudadanos que quisieran inscribirse, ella misma lo dice hay que cerrar el link , porque se ha desbordado la convocatoria en el proceso de inscripción. Entonces el mensaje es claro utilicemos la infraestructura Sena la oferta Institucional Sena para que estos sea abiertos a todos los sectores más vulnerables donde hoy se nos están perdiendo los pelados en la droga, en la delincuencia y que están siendo captados proporcionándole a estas mismas personas una motocicleta, una lista con nombre de personas para hacerle daño atentar contra ellos, que es lo que hoy tiñe la imagen de Barranquilla y por supuesto la integridad de muchas personas soy un apasionado de los temas de la Educación y sé que esto no es imposible no perdemos nada intentándolo esa infraestructura hay que llenarlos y se lo digo con conocimiento de causa doctor FREDDY BARON usted queda estuvo ahí en ese grupo de Concejales con muchos aquí presentes cuando inauguraron incansablemente todos esos Not del Sena, hay pelaos que se viene a escribir a estudiar en refrigeración en LIPAYA y no pueden porque no pasaron el proceso, no sabía o no lo orientaron bien entonces bacano los que vienen de otras latitudes del sur occidente de Barranquilla pero donde están los de sector en nada más en esta zona de LIPAYA, hay un grupo de violencia Juvenil nada más hay 5 creo que en menos de cuatro cuadras, entonces hay miles de

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

Alcaldes y es que en País yo lo he dicho mucha veces en este Recinto que necesitamos reformas, pero a la justicia que no hemos acostumbrados a vivir en una lógica perversa en que el crimen avanza y la justicia retrocede doctora SANTIAGO ARIAS usted lo acabo de decir de la mejor manera cómo es posible que la Policía realice lo que le corresponde su captura y entonces la rama judicial sea paquidémica o lenta yo lo decía un par de día en este Concejo que en el País hay un poco más de 1 millón de noticias criminales y el 98% de esas noticias criminales, quedan indagación preliminar ni siquiera pasan a la etapa formal doctor JOSE FRANCISCO TROCHA cómo es posible que en este País tengamos Policías cuidando personas privadas de la libertad esa no es una función de la Policía es una función del INPEC por qué le entregamos una función adicional a la Policía entonces por ahí es muy fácil decir señor Presidente que es que en el Concejo no se habla de seguridad es que la seguridad en Barranquilla está muy mal y no es en Barranquilla, nosotros hemos sido muy claro con estos muy contundentes los Alcaldes lo acaban de decir en Aso capitales que esa es una responsabilidad del Gobierno Nacional, porque es que la Policía es una autoridad de Orden Nacional y Constitucionalmente el Presidente es Jefe de Estado, y de Gobierno máxima autoridad Administrativa, es el quien lidera la Política de la Paz total que hemos dicho que ha fracasado en todo este País, señor Presidente sin embargo hay que ser muy contundente que hay que seguir aumentando fuerza para combatir la delincuencia común porque este es un tema que hay que analizarlo desde diferentes escenarios, hoy en Barranquilla se ha hecho un esfuerzo histórico no hay otra Ciudad en el País en relación de su Presupuesto que han invertido más en Seguridad eso lo hizo la Ciudad de Barranquilla fortaleciendo la capacidad de la Institución doctor RACHID CORREA usted estuvo en Caribe Verde recientemente poniéndole la primera piedra a una Estación de Policía, doctora SAMIR RADI usted también estuvo en BOSQUE del Norte y así muchos Concejales nos han acompañados esa capacidad instalada que se está adelantando desde la Ciudad de Barranquilla, en radios en movilidad en tecnología para fortalecer la capacidad de la policía señor Presidente pero hay que dejar claro que hoy la Policía desafortunadamente se enfrenta con grupos armados organizados y semi organizados que cuentan con una financiación ilimitada el doctor JOSE FREANCISCO TROCHA lo ha dicho muchas veces oiga doctor JOSE FRANCISCO aquí lo he escuchado ya usted hablar de que en Barranquilla hay que cerrar las entradas porque Barranquilla no produce coca Barranquilla no fabrica armas y las entradas hay que cerrarlas, aquí si hablamos de Seguridad aquí las herramientas serán entregado también a la Policía, por supuesto que le exigimos aquí a la Policía del tema de delincuencia común, y al Gobierno Distrital porque hay unos Proyectos que van encaminado a disminuir ese índices de criminalidad pero también hay que ser muy claro porque hay muchas teorías en Europa tiene una teoría muy particular que como a través de la recuperación de Espacio Público entre otras palabras la construcción de parques hoy tenemos 344 parques en la Ciudad de Barranquilla también se promueve la Seguridad y la sana convivencia en los barrios de la Ciudad de Barranquilla. Yo quiero terminar señor Presidente con esto y yo invito a esa persona que aquí no se habla de la Seguridad y el problema de Seguridad que vive el País solamente sucede en Barranquilla, yo invito que vayan a una Estación de Policía y miren la línea de mando para que se den cuenta que en esa línea de mando la primera autoridad es el Presidente el Ministro de Defensa y el Comandante y ahí no están los Alcaldes muchas gracias señor Presidente

PRESIDENTE: ANDRES ORTIZ HERNANDEZ
Gracias doctor ESTEFANEL GUTIERREZ.

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

negociemos se convierte en una situación de extorsión, si están utilizando niños en varios restaurantes del Norte de la Ciudad y en otros establecimientos públicos con ese objetivo yo quiero llamar y hacer un llamado a la Policía de Infancia y Adolescencia y a las Autoridades pertinentes a que hagan una investigación exhaustivas contra este delito, cuando sea ciertos que se le aplique con toda la ley cuando sea una extorsión se pueda ir mitigando esta situación los niños no tiene que estar siendo instrumentalizados en este tipo de circunstancias yo considero señor Presidente que este Concejo debe hacer un llamado a la Policía de Infancia y Adolescencia y que nos rindan un informe también sobre qué actividad están haciendo en pro de los niños. Muchas gracias señor Presidente.


PRESIDENTE: ANDRES ORTIZ HERNANDEZ

Gracias doctor ANDRES BALLESTEROS, Tiene el uso de la palabra el doctor SAMIR EDUARDO RADI CHEMAS


TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL SAMIR EDUARDO RADI.

Muchas gracias, señor presidente. Señor presidente, en días anteriores nosotros tuvimos la oportunidad de denunciar un, pudiéramos decirlo un fuerte agravio con nuestro medio ambiente o con respecto a nuestro medio ambiente en la ciénaga de MALLORQUÍN, y ahí estábamos haciendo un llamado importante a las autoridades en materia ambiental y de la protección de nuestros ecosistemas, eso era un día triste para la ciudad de Barranquilla, pero así como hay que denunciar las noticias negativas, también hay que exaltar noticias positivas frente a nuestro medio ambiente. Temas que a veces nosotros no estamos o la ciudadanía de pronto, porque nuestro trabajo es estar conscientes de eso, pero a veces la ciudadanía no tiene la oportunidad de primera mano de parte de nosotros de enterarse de este tipo de situaciones. Yo no sé si ustedes sabían que la institución universitaria de Barranquilla, de la cual voy a hablar un poco ahora, porque es motivo de orgullo en la ciudad de Barranquilla en este momento, y ojo, está muy próxima a superar incluso la Universidad del Atlántico en estudiantes, no ahora, no en 2025, pero ya hablaré un poco más de ese tema. Pero yo no sé si ustedes sabían que la universidad, la institución universitaria de Barranquilla hoy en día tiene un sistema de energía fotovoltaica de 60,77 KBA que le permitirá generar algo así aproximadamente como 8,237 kW, primero que todo para reducir su factura en materia energética, pero segundo con el impacto ambiental que esto genera. El impacto ambiental equivale a la siembra de 988 árboles al año de ese sistema energía fotovoltaica. Estamos hablando de la reducción de 19,77 toneladas de dióxido de carbono. De pronto no nos damos cuenta en nuestro día a día, pero instituciones públicas como la institución universitaria de Barranquilla está haciendo ese esfuerzo de expandirse como se está expandiendo, pero consciente de su medio ambiente, porque incluso se ha expandido con unas cuantas adecuaciones optimizando el recurso que lo hacen rendir bastante y han pasado de unos poquitos miles de estudiantes a empezar el año con más de 11,000 estudiantes, se han expandido de manera responsable y ha incrementado sus certificaciones y hoy es motivo de orgullo a nivel no local, regional porque yo no sé si ustedes sabían que la institución universitaria de Barranquilla ya presta sus servicios incluso en varios municipios del departamento del Atlántico y que tiene la meta de cerrar este año y por eso digo que próximamente a este ritmo y esta tasa de crecimiento va a terminar el 2025 con más de 16,000 estudiantes. No hace mucho, Dr. JOSÉ FRANCISCO TROCHA nosotros estábamos en el presupuesto en años anteriores luchando porque no le recortaran a la institución universitaria de Barranquilla que estaba en proceso de expansión y crecimiento el presupuesto que por acuerdo en el 2016 le corresponde, apuesta del

2


	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

por el tema de seguridad, sino todo lo contrario, yo creo que los las ciudades capitales, aso capitales, el día de ayer, antes de ayer, que hubo una reunión manifiesta y hace un diagnóstico sobre la realidad que se están viviendo en las capitales del país y dentro de esas capitales pues entra la ciudad de Barranquilla, hay que reconocer los esfuerzos que ha hecho el distrito, los esfuerzos que ha hecho el alcalde ALEJANDRO CHAR para destinar recursos importantes para que la policía cuente con los recursos necesarios para poder afrontar con la delincuencia. Miren, en aso capitales hacían una radiografía del monto, mientras que las ciudades de miembros de ciudad de capital están aportando 400 mil millones de pesos en el 2025, 400 mil millones de pesos de esfuerzos de recursos propios, el gobierno nacional ha sido una disminución del 20% del presupuesto para seguridad, no hay coherencia frente a lo que está sucediendo en el país, frente a lo que anuncia el presidente PETRO y frente a lo que están haciendo y el esfuerzo que están haciendo las ciudades capitales que están enfrentando la delincuencia con las uñas prácticamente, con recursos importantes que podrían estar destinando para otros asuntos para mejorar la calidad de la gente, pero que hoy la ciudad el principal problema que tiene y que acoge que tiene en la mente los ciudadanos es la seguridad. Y quisiera aprovechar esta oportunidad, señor presidente, para que el Concejo de Barranquilla, por medio del secretario radique una denuncia en la Procuraduría, Van 3 años, Y hay un elefante blanco en la cárcel del Bosque, el Centro Penitenciario y Carcelario del Bosque, donde hay 500 cupos, 500 cupos que ni siquiera ha dado el gobierno de GUSTAVO PETRO para entregar a la ciudad de Barranquilla, lo que podría disminuir el hacinamiento en más de un 12%, 500 cupos 3 años, 3 años, porque es que a mí me gusta que la gente siempre hable a PETRO no lo dejan gobernar, PETRO no lo dejan hacer nada, PETRO tiene el freno en el Congreso, todo el mundo justifica la ineptitud del gobierno PETRO, 3 años, a los petristas que están aquí de pronto sentados, 3 años y no ha sido capaz de entregar una obra al gobierno anterior que fue la construcción del centro de penitenciario y carcelario, 500 cupos de la cárcel del Bosque, 500 cupos y hasta el día de hoy hay un elefante blanco en ese sector, que podría disminuir los índices de hacinamiento carcelario que hay en toda Colombia, porque este es un problema que hay una falla estructural del Estado colombiano en materia penitenciaria y carcelaria, eso es una realidad, pero el mensaje que está mandando el presidente PETRO es completamente errado. ¿Cómo es posible que hace 4 o 5 días haga una reunión con criminales a decir que le va a dar beneficios jurídicos a estas personas que están delinquiendo? Él está confundiendo cuál es la finalidad del derecho penal, yo entiendo que la finalidad del derecho penal es la resocialización del sujeto, esa es la finalidad de la cárcel, resocializar, que no se ha cumplido en ningún año, por ningún gobierno, pero el mensaje y la solución no puede decir a los delincuentes que es que no el tema ahora es que no paguen cárcel, sino que vamos a pagarles para que no delinca, a disminuir las penas para que se sientan cómodos, a darles beneficios penales para que estén tranquilos, esa no es la finalidad del derecho penal, esa no es la finalidad de la política criminal que debe tener un Estado como colombiano, entonces, yo creo que debe haber una discusión de esto, ya el tema de la seguridad es un tema nacional, esto no es un tema de Barranquilla, Barranquilla ha hecho lo propio, ha hecho lo suyo, ha hecho las inversiones, le hemos entregado toda la policía, pero hay un problema que ha captado las ciudades del país en narcotráfico, el micro tráfico y esto se ha salido de control por parte de los mandatarios locales que no tienen las competencias para poder dirigir los operativos que se requieren a la policía, este es un tema nacional, si creo que el Concejo de Barranquilla ha sido pertinente le ha entregado los recurso suficientes al alcalde para que robustezca todas las herramientas que tiene hoy la

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

gendarme, estado gendármico. La principal preocupación del estado gendármico es el orden público, y en muchas oportunidades este modelo de estado transgredió las libertades del ciudadano, más en estos momentos es necesario rescatar matices gendármicos en materias de orden público en este país. Y cuando usted quiere entender si el gobierno nacional está de la orilla ideológica, donde deben mantenerse condiciones para que los ciudadanos, no solo en Barranquilla, sino en todo el territorio nacional, puedan tener un disfrute pleno de las condiciones necesarias de desarrollo de trascendencia, ahí no está el gobierno. Mendigando están las fuerzas del orden de éste país, ahí están congelados más de 290,000 millones de pesos de la Policía Nacional, ahí está la flagrante reducción al presupuesto del Ejército Nacional, aumento del presupuesto desde el 2023, presupuestalmente aumentado solo en un 3%, pero la reducción dispuesta, ¿Cómo lucha la fuerza pública contra el poderío económico del narcotráfico? ¿Cómo? Tienen una financiación ilimitada. Haciendo la comparación ¿Cuánto gana un jornal de una persona? Llámelo jornal, de una persona que sea articulador en transporte, distribución, comercialización, el negocio del narcotráfico. ¿Cuánto? Compárelo entonces con la capacidad productiva de las mis pymes en este país, para entregar aseguramiento a los jóvenes. ¿Cómo? ¿Cómo? No hay forma, no existe posibilidad, porque las utilidades del narcotráfico son astronómicas, pero cuando usted va a ver, y va a analizar, ALEJANDRO CHAR CHALJUB y éste Concejo, ¿En dónde están ideológicamente? Están del lado del interés de mantener las condiciones de orden público para el goce y disfrute de los barranquilleros, de su área metropolitana, porque ni ALEJANDRO CHAR CHALJUB ni a éste Concejo le han temblado el pulso para destinar los recursos que sean necesarios en el marco de las competencias, en el marco de las competencias que establece el estado social de derecho, allí, en ese mismo marco de las competencias de este consejo, de las competencias del Alcalde, le entregamos los recursos a la fuerza pública. Lógico está, nos asiste el derecho de reclamarle a la fuerza pública los resultados en el marco de sus competencias. Vuelvo y repito, ni el alcalde ALEJANDRO CHAR, ni los Concejales, ni los Ediles y ningún funcionario de esta administración, o ningún actor político de relevancia dentro del territorio de Barranquilla, podemos cargar un arma al cinto, podemos salir como los bandoleros del oeste a perseguir otros bandoleros, eso le corresponde a la fuerza pública, no le corresponde a más nadie. No puede ser excusa desde ningún punto de vista, que existan problemas estructurales del Estado en este país reconocidos por la Corte Constitucional al momento de comenzar a desarrollar esa palabrita social que se introdujo entre nuestro en nuestro modelo de estado, lo dijo la Corte, tenemos problemas estructurales en la sociedad colombiana que no permite la ajustada forma de atención al derecho de los ciudadanos, pero identifico ideológicamente al gobernante cuando no fortalece la fuerza pública y va a recuperar aquellos territorios como los del Catatumbo, Identifico ideológicamente, cuando el gobernante no aplica los recursos necesarios para enfrentar el fenómeno del narcotráfico que hoy afecta un territorio como lo es Barranquilla. Identifico ideológicamente al gobernante cuando le quita los recursos a la fuerza pública para que controle esa logística que traslada drogas desde el Valle del Cauca hasta el distrito de Barranquilla. Identifico ideológicamente al gobernante cuando no hizo lo que se comprometió, que era intervenir, que era reestructurar, que era meterle toda la ficha al Instituto Nacional Penitenciario, que tanta extorsión nos genera en el Distrito de Barranquilla. Y el tema es de plata. El marco de la Constitución del 91. a este presidente, a cualquier Presidente dentro de la organización Administrativa del Estado, con más de 183 instituciones estatales, le permite intervenir todos los elementos que hoy hacen parte de la generación de la inseguridad, no solo en el distrito, en el área

[Handwritten mark]

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

nos doblegamos. Entonces, dicen que los Concejales temen por su vida. ¿Quién no va a temer por su vida con todo lo que está pasando? Ni siquiera un precandidato presidencial, ni siquiera un senador de la República tiene hoy las garantías en este país y ya quedó demostrado. Es que no son los Concejales, es que no son los políticos, es el ciudadano de a pie en todo el país, pero yo le garantizo que estos esfuerzos que se están haciendo en la ciudad de Barranquilla, deben traer consigo unos resultados positivos, porque aquí las cosas si se están intentando, pero se están intentando con hechos, no con carreta ni con discursos vacíos. Doctor ESTEFANEL, Dios lo bendiga.

PRESIDENTE: ANTONIO BOHORQUEZ COLLAZOS

Muchas gracias a ustedes, honorables congresistas. Ah, perdón, es que creí que estábamos otro debate de control político contra el presidente de la República y no en Barranquilla. Muchas gracias por sus intervenciones, Honorables Concejales y Concejalas. Señor Secretario, continúe con el siguiente punto en el Orden del Día.

SECRETARIO: JOSE DE LIMA

Agotado el Orden del Día señor Presidente.

PRESIDENTE: ANTONIO BOHORQUEZ COLLAZOS

Se levanta la sesión, citaremos por Secretaría. Mil gracias.


ANDRÉS ORTÍZ HERNÁNDEZ
 Presidente Concejo Distrital


JOSE DE LIMA
 Secretario General